

Gabriela Margall y Gilda Manso, *La Historia Argentina contada por Mujeres III. De la Batalla de Pavón al inicio del siglo XX (1861-1900)*. ISBN: 9789876279437. Editorial: Penguin Random House

Ayelén M. Daverio
Facultad de Arte, UNICEN
daverioayelen@gmail.com



Gabriela Margall y Gilda Manso nos invitan, en este último y tercer volumen de la colección¹, a conocer sobre aquellas mujeres que han sido protagonistas en el marco del proceso de conformación del Estado-nación llamado República Argentina.

A través de escritos cuidadosamente recuperados como parte de una investigación académica, *La Historia Argentina contada por Mujeres. III. De la Batalla de Pavón al inicio del siglo XX (1861-1900)* se propone visibilizar no solo nombres sino también relatos (algunos en primera persona) que permiten dar cuenta de esas “otras” voces que también han sido partícipes de hechos, sucesos,

actos que fueron parte de la historia argentina. Un simple interrogante como ¿dónde estaban las mujeres?, motiva a las autoras a pensar por qué sus nombres están ausentes en los relatos históricos, como si no hubieran existido. En realidad, han participado en hechos como batallas, proyectos educativos, actos socio-políticos, o situaciones críticas como la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

Que no estén presentes en esa narrativa histórica conocida y perpetuada en los discursos y relatos androcéntricos, ha conllevado múltiples estudios por encontrarlas, conocerlas, reivindicarlas. Este libro constituye uno de los tantos resultados de tales estudios, donde las autoras analizan, desde una perspectiva micro de la historia, diversas fuentes que se tornan testimonios fidedignos de las voces femeninas, cuyas luchas fueron asincrónicas, pero no por eso fueron menores.

Desde el primer capítulo, se puede conocer las fuentes que Margall y Manso recuperan y que, a su vez, analizan minuciosamente, como si cada fragmento de los escritos fuera una pieza de un

¹ La colección se completa con dos volúmenes anteriores: *I. De la conquista a la anarquía (1536-1820)*; y *II. De la anarquía a la batalla de Pavón (1820-1861)*.

rompecabezas que permite descifrar los entramados, las relaciones interpersonales y los intereses intrínsecos dentro del contexto socio-político argentino finisecular. Asimismo, estos relatos nos develan la actuación de mujeres que, a través de sus profesiones, posiciones socioeconómicas e influencias políticas, han tenido una voz propia, pese a que esto pudiera afectar sus propósitos. Tal fue el caso de Mariquita Sánchez de Thompson, quien en una carta de 1861 hizo extensa su postura frente a la crítica de Sarmiento respecto a la Sociedad de Beneficencia, presidida por ella en ese entonces. Pese a la amistad que los unía, Mariquita no dejó de manifestarse: “[...] Como usted está en guerra con esta pobre Sociedad, cosa que yo siento mucho porque no soy guerrera, nadie le hablará de esto; pero como yo lo conozco, le pregunto: ¿podemos pedirle libros?, ¿hay en los depósitos para nuestras escuelas? ¿Cómo nos hemos de entender? [...]” (Margall y Manso, 2018: 21).

Como vemos esta postura crítica de una mujer influyente, también veremos el dolor, el sufrimiento y la desdicha de aquellas que vivenciaron situaciones donde vieron afectada su condición económica, su relación con un determinado círculo sociopolítico, o hasta su amor materno. Victoria Romero fue una de ellas; apodada la “Chacha”, la esposa de Chacho Peñaloza, cuya muerte violenta la dejó prácticamente sin bienes económicos; tuvo que recurrir mediante una carta a su “jefe político”, Justo J. de Urquiza, para poder recibir una donación que le era negada. Probablemente, como “Chacha”, hubo otras mujeres que tuvieron que recurrir a una figura masculina para que intercediera a su favor, ya que su condición femenina implicaba su consideración como un ser inferior y subordinado, lo que incidía en que no fueran escuchadas, siendo muchas veces directamente obviadas.

Pese a las vicisitudes vivenciadas, hubo mujeres que asumieron roles normalmente asignados al hombre, como se refleja en las cartas escritas por Gregoria Beeche a su hijo Adolfo, donde demuestra ser una ávida mujer de negocios. La temprana viudez llevó a Beeche a tomar una mayor intervención en la economía de la familia, ocupándose de informar y aconsejar a sus hijos en las decisiones de negocios que tomaran.

En un contexto donde se promovían políticas que acrecentaran el status socioeconómico internacional de la incipiente nación, las falencias comenzaron a emerger, desmitificando los discursos progresistas sostenidos desde el sector político. Las epidemias del cólera y de fiebre amarilla fueron hechos que dejaron al descubierto las condiciones reales de la salud pública de la “gran aldea”². El escrito recuperado de Juana Manso da cuenta de estas epidemias, destacando que Juana fue una ardua luchadora de la libertad de las mujeres y también una firme proclamadora de la idea de la educación -igualitaria- como base del progreso de una nación. En este último punto, Margall y Manso analizan una conferencia de Juana en la inauguración de la primera Biblioteca Pública en el país en 1866. Un acto que podría decirse excepcional, ya que para la época resultaba inverosímil ver una figura femenina exponerse y hablar en público.

2 La referencia es a la ciudad de Buenos Aires. Ver sobre este tema el trabajo de Liernur, J. (1993). “La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires: 1870-1910”, en Liernur, J. y Silvestri, G., *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires 1870-1930*, pp.177-222, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

No solo la educación y los derechos cívicos de las mujeres han sido temas de interés en la vida de Juana; también tuvo su faceta como historiadora, insertándose en un terreno donde la presencia masculina era mayoritaria.³

Si bien predominó un modo de hacer historia centrándose en ciertos personajes considerados forjadores de la historia argentina, hubo también “otras” figuras que fueron parte de ella, pese a ser catalogados -por algunos- como “bárbaros” y “salvajes”. El relato testimonial de Florence Dixie, analizado en el capítulo 9 del libro, permite tener un mayor acercamiento a aquél territorio patagónico habitado por los pueblos originarios, previamente a la tortuosa Campaña del Desierto que buscó conquistar aquellas tierras “inhabitadas”. Hacia fines del siglo XIX, la proyección de un Estado-nación pareció conllevar la ejecución de ciertas políticas impulsadas en miras de alcanzar aquel esplendor de progreso y civilización anhelado. Sobre esto último, pueden contemplarse las medidas tomadas para reducir la delincuencia en una sociedad que era promovida para coronarse como culta y civilizada. La crónica de Eduarda Mansilla a propósito de su recorrido por la Penitenciaría Nacional inaugurada en 1877 (Margall y Manso, 2008: 124) nos introduce en un mundo que parece distar bastante de la noción que se tiene respecto a las cárceles hoy en día. La descripción de la estructura edilicia, las condiciones higiénicas de las celdas, las labores en los talleres vislumbraba más que un lugar sombrío un “paraíso” para los presidiarios. Sin embargo, Eduarda se permitió hacer algunas críticas aun siendo mujer, probablemente respaldada por el círculo cultural, social y político al que pertenecía (Margall y Manso, 2008: 156). Su participación en los periódicos y, por ende, los artículos recopilados en el presente libro revelan a una mujer comprometida activamente con su labor, abordando desde temas de índole sociopolítica como la repatriación de los restos de San Martín hasta cuestiones como el desarrollo de la prensa finisecular y su incumbencia (extralimitada) en hechos como el crimen atroz de una mujer.

Retomando la implementación de políticas vinculadas a la proyección de la República Argentina, cabe destacar además de la creación de instituciones legitimadoras del poder la sanción y regulación de ciertos códigos como el Código Civil de Vélez Sarsfield (Margall y Manso, 2008: 167). Éste significó un revés en la vida de las mujeres. Estando casada, la mujer quedaba completamente incapacitada y el hombre tenía voz y voto sobre ella. Hubo quienes se expresaron en contra de este código como Josefina Pelliza. Los fragmentos citados en el Capítulo 13 constituyen un vestigio de lo que sucedería con las mujeres al regularse el código, sobre todo las que eran esposas; y simultáneamente visibilizan la postura de Josefina a favor de la equidad de género en tanto formación y derechos civiles y jurídicos. En el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX, el “bello sexo” -término utilizado por algunos para referir a las mujeres- pudo lograr inmiscuirse, pese a los avatares de la época, en asuntos que le estaban prácticamente vedados como la proclama de discursos políticos. Fue el caso de Eufrosia Cabral, quien a raíz de la crisis de 1890,

3 En esta ocasión, las autoras citan el prólogo de su primer libro para la enseñanza de la historia: *Compendio de historia de las Provincias Unidas del Río del Plata, desde su descubrimiento hasta la declaración de su independencia el 9 de julio de 1816* (Margall y Manso, 2008: 96).

dio un lanzado discurso en Plaza de Mayo, sobre el cual Margall y Manso invitan a reflexionar si fue el primer discurso proclamado por una mujer en público, teniendo en cuenta que hay registro de otros discursos dirigidos por mujeres, pero no en espacios públicos.

No sólo vieron sus derechos civiles y políticos vulnerados -de acuerdo a lo mencionado anteriormente- sino también el acceso a una formación académica, sobre todo en carreras como medicina, integrada mayoritariamente por hombres. Lo cual pareció disiparse ante el egreso de la primera médica argentina, Cecilia Grierson. El prólogo de su tesis, citado en el libro que se reseña, da cuenta de los motivos que la llevaron a vincularse con el Hospital de Mujeres, y decidir especializarse en ginecología y obstetricia. Esto infirió en el tema abordado en su tesis: *Histero-ovariotomías ejecutadas en el Hospital de Mujeres, desde 1883 a 1889*. El abordaje de un estudio sobre el cuerpo femenino resultó revelador para la época, siendo un tema tabú para muchos; no se hablaba del cuerpo femenino ni de sus partes, que eran consideradas como anomalías (Margall y Manso, 2008: 204-207). Como Grierson, también hubo mujeres que abordaron, a través de su labor periodística y militante, el cuerpo femenino; el periódico anarquista *La Voz de la Mujer* en su primer artículo, escrito por Pepita Guerra, hace referencia al tema. Su artículo vislumbra un derecho natural, innato de la mujer: sentir y amar libremente, aunque hipócritamente le hicieron creer lo contrario. La entonación empleada por el periódico sobre determinados temas lo distaba bastante de otros contemporáneos dirigidos por mujeres también, principalmente por su incitación al rechazo de toda autoridad y al anticlericalismo. El artículo citado en el capítulo 18 puede entenderse como un claro descargo y, a la vez, una explícita denuncia contra la entidad clerical y sus integrantes por los casos de violencia y abuso sexual de mujeres.

Los capítulos mencionados permiten construir una aproximación respecto a lo que sucedía en el ámbito social, político, económico y cultural finisecular y que transversalmente, afectaba a las mujeres, la mayoría de veces negativamente. Sin embargo, es clave mencionar aquellos otros registros que permiten conocer una faceta más íntima, en donde las mujeres podían ser protagonistas sin tantos preámbulos: la cocina y el hogar. El legado (escrito) de ciertas recetas típicas también es un testimonio de la historia pasada, al acercarnos a las costumbres, los momentos compartidos entre compatriotas y familias, o las festividades. El libro de Juana Manuela Gorriti es un claro ejemplo en referencia al tema. Con un tono ecléctico, el libro constituye la conjunción de entrecruces entre diversas cocinas, los modos de cocinar y a la vez, realza y reúne múltiples voces femeninas. Cabe mencionar las primeras líneas del prólogo del libro, donde Juana remite a la mujer como la “dueña y ama” de la cocina -probablemente el único lugar donde podía serlo-, diciendo: “El hogar es el santuario doméstico; su ara es el fogón; su sacerdotisa y guardián natural, la mujer” (Margall y Manso, 2018: 239).

Así como hubo mujeres, que según los mandatos estandarizados, debían abocarse a las labores hogareñas, también estuvieron aquéllas que por necesidad comenzaron a trabajar en sectores previamente ocupados

por los hombres. Eran calificadas de acuerdo a sus capacidades para desarrollar ciertos trabajos, aunque no todas eran altamente capacitadas. Las “menos” calificadas quedaban relegadas a funciones como el servicio doméstico, o la lavandería debido a su analfabetización y condición social. El periódico *La Voz de la Mujer* publicó una carta, la cual aparece citada en el capítulo 20, que refleja el abuso y dominio que ejercían los empleadores sobre sus empleadas; en este caso remitía a una lavandería, donde el administrador estafó a las lavanderas, consciente de que eran analfabetas, para no perder sus ingresos, sino incrementarlos. El periódico actuó como un intermediario a favor de las lavanderas, apoyando su reclamo contra el nefasto empleador.

Llegando hacia el final del libro, en los capítulos 21 y 22 nos encontramos con testimonios referidos a dos hechos que fueron muy significantes para la proyección que se idealizaba sobre el territorio argentino hacia fines del siglo XIX: la Conquista del Desierto y la oleada inmigratoria. Respecto al primero, las autoras citan un artículo, nuevamente, del periódico *La Voz de la Mujer* donde se relata el destino tortuoso que tuvieron aquellos/as indios/as que la Conquista logró “civilizar”, así como las carencias, torturas, necesidades que vivenciaron en manos de ciertos sujetos. Sobre el aluvión inmigratorio, son interesantes los testimonios que recuperan Margall y Manso de mujeres sirias y libanesas radicadas en Tucumán entre 1895 y 1914. Aquéllos rememoran las vicisitudes que debieron atravesar quienes llegaban a un país totalmente desconocido, con costumbres e idioma diferentes. En el caso de las mujeres, se les sumaba el matrimonio con un desconocido, prácticamente apalabrado por sus padres. A estos testimonios, las autoras suman el de sus abuelos, cuyos relatos y anécdotas forman parte también de la identidad colectiva y la historia argentina.

A modo de conclusión, debo decir que este libro resultó toda una travesía; al transitar por sus páginas conocí relatos, anécdotas, testimonios y hasta recetas que de alguna manera me hicieron viajar en el tiempo y construir en mi imaginario una idea de cómo fue para las mujeres vivir en tiempos donde sus voces eran acalladas, sus capacidades desvalorizadas y hasta sus opiniones censuradas. Cada uno de los escritos recuperados a lo largo de los capítulos me ayudó a comprender que la historia puede tener múltiples versiones y discursos, pero en cada una de ellas debería esclarecerse por qué la ausencia de las mujeres cuando hay testimonios fehacientes de que ellas también fueron, son y serán parte de la historia. Debo reconocer que de todas las mujeres mencionadas en el libro, no conocía prácticamente a ninguna, salvo dos o tres de lecturas anteriores; al pensar en qué motivos pudieron haber incidido en esto, creo que la respuesta está en su ausencia de los textos, relatos y discursos, en la falta de enseñanza y difusión de sus trayectorias, profesiones y acciones a lo largo de la historia, entre otras cuestiones. Por este motivo, considero y siento el deber, desde mi rol de investigadora, de cooperar para revertir este desconocimiento, esta invisibilidad de las mujeres tanto en los relatos escritos como orales para que sus voces, labores y acciones puedan ser reivindicadas.